 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>	<p>MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</p> <p>FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	
---	--	--

Valledupar (Cesar), noviembre de 2023

Doctor:
JAVIER MONTERO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE mayor de edad identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS"**.

PLAZO: 1 MES.


VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000) M/L.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>	<p>MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</p> <p>FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	
---	--	--

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II.

Notificaciones:

Dirección:	calle 16 # 16-51 ofi 205 santana center
☎Teléfono:	3013932570
Correo electrónico:	holmesjose@gmail.com
Usuario SECOP II	1039988

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
C.C. 1.006.130.812 de Valledupar

Judicial



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[Empty box for receiving entity]

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rodríguez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Araque		NOMBRES Holmes José	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 77188808			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 77188808		D.M. 15	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA: DÍA 17 MES 08 AÑO 1977			CARRERA 19 E 4 B 06 ESQUINA Casa DUNDAKARE		
PAÍS: COLOMBIA			PAÍS: COLOMBIA		
DEPTO: CESAR			DEPTO: CESAR		
MUNICIPIO: VALLEDUPAR			MUNICIPIO: VALLEDUPAR		
			TELÉFONO: 00000		EMAIL: holmesjose@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TG (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
 ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4		X		12	2012	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO	09	2010	
POSTGRADO	2	X			09	2007	
PREGRADO	10	X			04	2003	124702
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2001	124702

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3173852863			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		14	Mes		07	Año		2023	Día		13	Mes		11	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA, CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 5 15 69												
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		21	Mes		02	Año		2023	Día			Mes			Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 5 15 69												
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																				
EMPRESA O ENTIDAD -ABOGADO LITIGANTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5823582			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		18	Mes		03	Año		2016	Día			Mes			Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA ABOGADO - LITIGANTE					DIRECCIÓN												

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS												
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:			Mes:			Año:			Día:			Mes:			Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5786615135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		25	Mes		06	Año		2018	Día		23	Mes		11	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE DERECHO					DIRECCIÓN Avenida Sierra Nevada con calle 7												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5842472			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		02	Año		2018	Día		22	Mes		06	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE DESPACHO					DIRECCIÓN Sede Administrativa Bañero Hurtado Vía a Patill												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 4208600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		05	Año		2017	Día		31	Mes		08	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49 - Palacio Municipal												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 4208600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		05	Año		2017	Día		31	Mes		08	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 4208600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		01	Año		2017	Día		28	Mes		04	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49 - Palacio Municipal												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	09	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49 - Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	11	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4382777			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2015	Día	30	Mes	09	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4382777			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	03	Año	2015	Día	30	Mes	03	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4382777			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	09	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	24	Mes	01	Año		2014	Día	24	Mes	08	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 4382777			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	04	Mes	04	Año		2013	Día	31	Mes	12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 14 N 2 49								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	07	Mes	08	Año		2012	Día	31	Mes	12	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Juzgado segundo de control de garantía								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	02	Mes	04	Año		2008	Día	17	Mes	09	Año		2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Juzgado promiscuo municipal de la paz Cesar								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 5712226			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	17	Mes	07	Año		2008	Día	01	Mes	04	Año		2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Juzgado primero aditivo								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL ADTIVO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 0000000000		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	05	Mes	08	Año	2002	Día	16	Mes	07	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN palacio de justicia piso 8								

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	14	Mes	01	Año	2019	Día	15	Mes	03	Año	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO			DIRECCIÓN								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	02	Mes	07	Año	2018	Día	27	Mes	12	Año	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO			DIRECCIÓN								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	21	Mes	08	Año	2018	Día	14	Mes	12	Año	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO			DIRECCIÓN								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	18	Mes	08	Año	2018	Día	06	Mes	12	Año	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO			DIRECCIÓN								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	25	Mes:	06	Año:	2018	Día:	23	Mes:	11	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	25	Mes:	06	Año:	2018	Día:	23	Mes:	11	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	13	Mes:	02	Año:	2018	Día:	22	Mes:	06	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	25	Mes:	02	Año:	2008	Día:	21	Mes:	12	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN							

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	8
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	23	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE, SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

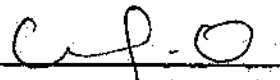


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

15 noviembre 2023 -
Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.188.806**

RODRIGUEZ ARAQUE

APELLIDOS

HOLMES JOSE

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1977**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

B+

S. S. RH

M

SEXO

08-AGO-1995 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

BAJO FOTO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION



A 139010401 1777 0077000000 00000000

00000/2000A 2

1 1 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta de Identificación Militar

77188806

RÓDRIGUEZ ARRIQUE
HOMES JOSE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31-DIC 02	31-DIC 13	31-DIC 24

UNIFORME: PONAL ESP MIL P.M.

PROFESION: BACHILLER

24 000 30





Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HOLMES	JOSE	RODRIGUEZ	ARAQUE

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$84.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$30.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$114.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	\$250.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCARIOS	\$70.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURITZA		AMAYA	PEREZ

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1120740735

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
 F. Nacimiento: 1977-06-17
 Edad: 44
 Estado Civil: CASADO(A)
 Dirección: CR 19 E 4B 06 ESQUINA
 Telefono: 3013932570
 Contacto: LESDIA ARAQUE DE RODRIGUEZ (MADRE)
 Escolaridad: ABOGADO (COMPLETA)
 Empresa: FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
 Emp. Misión: FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
 Ciudad Atención: CESAR - VALLEDUPAR

Documento: CC 77188806
 C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
 Género: M
 No. Hijos: 3
 Ciudad Res: CESAR - VALLEDUPAR
 Telefono Cont: 3008232954
 EPS: SALUD TOTAL S.A.
 Ocupación: DOCENTE



INFORMACION OCUPACIONAL

Jornada de Trabajo: Diurna Tipo Jornada Trabajo: Continua Horas Laborales: 8

Acciones
 No Reporta
 Actividades
 No Reporta
 Dotación o Elementos de Protección
 No Reporta
 Funciones
 No Reporta
 Herramientas
 No Reporta
 Mineria
 No Reporta
 Materia Prima
 No Reporta

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

ACTIVIDADES FISICAS O EXTRALABORALES

Ejercicios y Deportes
 Gimnasio - tenis; Periodicidad: Moderado
 Hace habitualmente (a diario) al menos 30 minutos de actividad fisica
 Gimnasio 4 dias por semana desde el 2015; Periodicidad: Moderado
 Consume todos los dias verduras o frutas
 3 - 4 veces por semana; Periodicidad: Poco

INMUNOTOXICO

Alcohol; CONSUMIDOR ACTUAL; Ocasional
 Cigarrillo; EXCONSUMIDOR; Ocasional

ANTECEDENTES

FAMILIARES:	SI	TRANSFUCIONALES:	NO	PSICOLOGICOS:	NO
PATOLOGICOS:	SI	HOSPITALARIOS:	NO	OSTEMUSCULARES:	NO
QUIRURGICOS:	NO	FARMACOLOGICOS:	NO	GINECOOBSTETRICOS:	NO
TRAUMATICOS:	NO	ALERGICOS:	NO		

Observaciones
 FAMILIARES: Cáncer o tumores (Tio(s) Paterno ca estomago); Hipertensión arterial (Padre)
 PATOLOGICOS: Otras (presion arterial - convulsion (en alguna ocasión a los 15 años))

Condiciones Laborales Actuales y Antecedentes

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actual
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	DOCENTE	0 DIAS	SI

Peligros
 BIOLÓGICO: VIRUS
 BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO, POSTURAS (PROLONGADAS, MANTENIDAS, FORZADAS)
 CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO

Empresa ALCALDIA SANTA MARTA	Cargo ASESOR	Tiempo Cargo 4 AÑOS	Cargo Actual NO
Peligros BIOMECAVICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO			
Empresa FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Cargo DOCENTE	Tiempo Cargo	Cargo Actual NO
Peligros CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO			
Empresa PARTICULAR	Cargo CONTRATISTA	Tiempo Cargo	Cargo Actual NO
Peligros CONDICIONES DE SEGURIDAD: PUBLICOS			
Empresa UPC	Cargo DOCENTE DERECHO	Tiempo Cargo 4 AÑOS	Cargo Actual NO
Peligros CONDICIONES DE SEGURIDAD: MECANICO			

Revisión por Sistema

ARTICULAR:	Normal	HEMATOPOYETICO:	Normal	NERVIOSO PERIFERICO:	Normal
CARDIOVASCULAR:	Normal	MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO:	Normal	OCULAR:	Normal
DERMATOLOGICO:	Normal	MUSCULO ESQUELETICO:	Normal	ORL:	Normal
DIGESTIVO:	Normal	NERVIOSO CENTRAL:	Normal	RESPIRATORIOS:	Normal
GENITALES:	Normal			URINARIO:	Normal

SIGNOS VITALES

TA Sentado (mm Hg)	TA Acostado (mm Hg)	TA de Pie (mm Hg)	Sistolica	Diastolica	Clasificación Tensión Arterial	FC (x min)	Ritmo Regular	FR (x min)
100/70	100/70	100/70	Normal	Normal	Normal	78	SI	14

Talla - Peso - Indice de Masa Corporal

Talla (cm)	Peso (kg)	IMC	Interpretación IMC	Med Cintura (cm)	Med Cadera (cm)	Peri Abdo(cm)	Biotipo	Temp (°C)	Lateralidad
180	86.00	26.54	Sobrepeso	99	99	99	MESOMORFO	37.00	DIESTRO

EXAMEN FISICO

General - Osteomuscular

Ojos: Normal
 Agudeza Visual: Normal
 Coxo-femoral: Normal
 Oidos: Normal
 Nariz, Boca y Cuello: Normal
 Torax: Normal
 Pulmonar: Normal
 Cardiovascular: Normal
 Abdomen: Normal
 Genitales: Normal
 Piel y Faneras: Normal
 Extremidades Miembros Superiores I: Normal
 Extremidades Miembros Superiores II: Normal
 Extremidades Miembros Inferiores: Normal
 Vascular: Normal
 Signos Clínicos Región Lumbar: Normal
 Flexibilidad (Test de Schober): Normal
 Flexibilidad (Wells): Normal

Observaciones

Se realiza examen con bata, Ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni agregados. Ruidos respiratorios normales, no sibilancias, roncus o estertores; Abdomen ruidos intestinales positivos, no doloroso no palpo masas ni megalias, no debilidad en pared abdominal, Extremidades eutróficas, tónicas, pulsos periféricos presentes en las 4 extremidades, perfusión distal conservada, no déficit neurológico.

OSTEOMUSCULAR

No hay déficit sensitivo ni motor, no encuentro alteración en los arcos de movilidad de las 4 extremidades. Hombros, codos y muñecas sin signos anormales. En rodillas no percibo signos de meniscopatia o inestabilidad articular. Caderas, tobillos y pies sin signos anormales. A la exploración de miembros superiores no se encuentra tinnel, Phanel, Finkelstein, ni flick, ni signos de tendinitis o epicondilitis de codos.

COLUMNA

En columna no presenta desviación en las curvaturas en ninguno de los segmentos explorados, ni dolor a la palpación. No hay lasague, bragard negativo, spurling negativo, marcha en talones y en punta de pies normal.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

OPTOMETRIA

Antecedentes	Normalidad	Observaciones
Personal		44 AÑOS NO USA RX OPTICA ASINTOMATICO
Motivo de consulta		ASINTOMATICO

Agudeza Visual	Derecho	Observaciones Derecho	Izquierdo	Observaciones Izquierdo
Visión lejos sin corrección	20/20		20/20	
Visión proxima sin corrección	20/20		20/20	
Visión lejana A.O. sin corrección	20/20			
Visión próxima A.O. sin corrección	20/20			
Lensometría	Normalidad	Observaciones		
Usa Lentes		NO USA LENTES		
Vision de profundidad				
Estereopsis: Sin Corrección	Normal			
Vision del color	Derecho	Observaciones Derecho	Izquierdo	Observaciones Izquierdo
Test de Ishihara sin corrección	Normal		Normal	
Refracción				
Retinoscopia estatica		NEUTRO		NEUTRO
Refracción subjetiva				
Rx final	Neutro		Neutro	
Examen Externo				
Dentro de parámetros normales	true		true	

RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

COVID19

RESULTADO: Sin síntomas respiratorios, Sin morbilidad

OPTOMETRIA

RESULTADO: Emetropia AO

RECOMENDACION: Control anual, No requiere gafas

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Resultado
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios Sin morbilidad

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL SIN ALTERACIONES

OPTOMETRIA: Emetropia AO

Diagnosticos

Codigo CIE10	Diagnostico	Principal
R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	SI

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Fecha Concepto: 2021-07-02 11:56:34.0

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19)	Con morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19 La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento, presenta alguna enfermedad, antecedente importante o condición de salud que lo hace susceptible ante el contagio con COVID - 19. Es importante aplicar el protocolo de bioseguridad de la empresa.
Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19)	Con Sintomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19) La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento, presenta sintomatología respiratoria sospechosa con COVID - 19. Es importante aplicar el protocolo de bioseguridad de la empresa.

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Evite tocarse la boca, ojos y nariz; antes de lavarse las manos; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Lave y desinfecte frecuentemente objetos y superficies de trabajo; Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos; Mantener el distanciamiento con otras personas; No ingerir licor; Pausas activas; Si presenta algún síntoma respiratorio, informe a su jefe de inmediato; Tomar abundante líquido; Tose y estornuda en el hueco del codo, o en un pañuelo desechable y descártelo; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas;

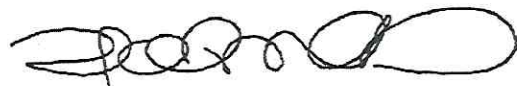
RECOMENDACIONES LABORALES

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica

OBSERVACIONES

REMISIONES

Diego Brito
Diego Brito
MED. ESP. SALUD OCUPACIONAL
Universidad UIC de Barranquilla
R.M. 201072016 - Lic. 94143



Firma del Profesional

Firma del Paciente

Nombre: DIEGO ARMANDO BRITO WILCHES

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 8495

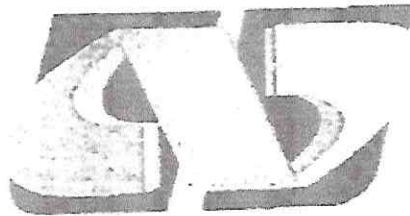
Registro Medico: 201072-06

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndose que hacen parte integral de su historial médico

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CUN PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

A

Holmes José Rodríguez Araque

C.C. No. 77.188.906 de Valledupar

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 11 DIAS DEL MES IV DE 2002

Nancy Faller de Urbade
RECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]
VICE RECTOR ACADEMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

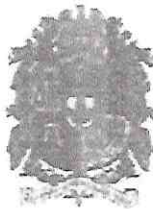
REGISTRADO AL FOLIO 88-B DEL LIBRO DE DIPLOMAS 13

BOGOTA, D.C. 04 DE IV DE 2002

No. 22380

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Kolmes José Rodríguez Araque


C.C. 77.188.806 Vallebuzar

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

Convenio Universidad Popular del Cesar

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 13 días del mes de septiembre de 2007.


DECANATO DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO NO. 426 del Libro N° 2 Folio N° 29
DE LA SECCIÓN Bogotá, FACULTAD DE Derecho
18475



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1986, EMISIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Holmes José Rodríguez Araque

C.C. 77.188.806 de Valledupar

CURSO Y AJROBÓ SATISFACATORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ CON REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN

Derecho Probatorio

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA BAJO LA LEY PÚBLICA DE QUE SE TRATA INVESTITA POR MINISTERIO DE LA LEY SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Santa María*

EL DÍA 30 DE ABRIL DE *Expóno.* DEL AÑO DE *2010*

[Firma]
RECTOR

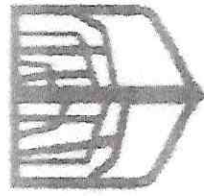
[Firma]
DECANO

[Firma]
SECRETARÍO GENERAL

ACTA NO. 064

TOMO NO. 11

FOLIO NO. 06-02



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 1872 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Halmes José Rodríguez Araque

C.C. 77.188.806 de Valledupar.

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGA EL TÍTULO DE

Derecha

MAGÍSTER EN

AL MOMENTO DE EMITIRSE LA PRESENTE PUBLICA QUE SE HA INVESTIDO POR MINISTERIO DE LA LEY SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA

EN EL MOMENTO DE OTORGARLO FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Santa Marta*

EL DÍA *30* DEL MES DE *Mayo* DEL AÑO DE *2017*

Sp. General
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Stamp]
SECRETARÍA GENERAL



República de Colombia



**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL CONSEJO DE ESTADO**

Subdirección de Proyección Institucional

certifican que

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE

C.C. 77.188.806

Asistió al:

**SEMINARIO "NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"**

Se expide en Bogotá D. C., el 19 de julio de 2011

Realizado entre el 14 y el 15 de Julio de 2011 en la ciudad de Valledupar, con una intensidad de 16 horas académicas



Subdirección de Proyección Institucional

[Handwritten signature]
Subdirector de Proyección Institucional





Certificación Académica

EJCA-57-865

La suscrita Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" hace constar que revisadas las bases de datos correspondientes al Registro Académico se estableció que el Doctor Holmes José Rodríguez Araque identificado con cédula de ciudadanía No. 77788806, Profesional Universitario del Juzgado 1 administrativo de la ciudad de Valledupar, asistió al **PROGRAMA DE FORMACION ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS** en la ciudad de Barranquilla durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 0 24, 25, 26, 27, 28, de Julio del presente año.

Dada a solicitud del Interesado en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

GLADYS VIRGINIA GUEVARA PUENTES
Directora

Coordinador
Académico

Diego Gerardo Bolívar Uscoché

Firma:

CSJ/ADM/CH/10001



LA CORTE CONSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE


HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE

Asistió al

IV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional

Diecisiete años de Jurisprudencia

Balance y Perspectivas


Humberto Antonio Sierra Porto
Presidente


Martha Victoria Sánchez de Mercuri
Secretaría General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE COLOMBIA

En Convenio



EN ATENCION A QUE

Holmes José Rodríguez Araque

C.C. 77.188.806

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

DIPLOMADO
DOCENCIA UNIVERSITARIA
Con Énfasis en Investigación

Dado en Valledupar a los 10 días del mes de Marzo del 2009
con una intensidad horaria de 190 horas.

Personería jurídica No. 264 de Febrero 4 de 1973. Reconocida como Universidad.
Según Resolución 3279 de Junio 25 de 1.993 por el Ministerio de Educación Nacional.

Juan C. Vergara S.
Juan Carlos Vergara Silva
Rector Universidad Autónoma

Edmundo Enrique Hoyos
Edmundo Enrique Hoyos
Director de Unidades Académicas

Luis Carlos Prada Prada
Luis Carlos Prada Prada
Director CIL Nacional



UAN ESPECIALIZACION EN
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO ADMINISTRACION PUBLICA


CERTIFICA QUE:

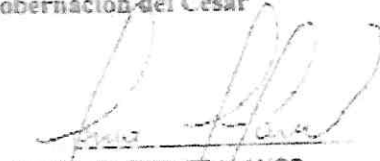
HOLMES JOSÉ RODRIGUES ARAQUE - C.C. 77'188.806

**Asistió al seminario "HACIA LA BÚSQUEDA DE UNA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL MÁS COMPETITIVA"**

Con una intensidad de (8) Horas

Realizado en Valledupar el día 4 de agosto de 2006
en el Auditorio: "Luis Rodríguez Valera" de la Gobernación del Cesar


KARINA MARGARITA GONZALEZ
Directora Sede Valledupar


AMARILYS ESTHER LLANOS
Gerente Proyecto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE COLOMBIA

En Convenio



EN ATENCIÓN A QUE
Holmes Jose Rodriguez Araque
C.C. 77.188.806

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

**DIPLOMADO
SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y
JUICIO ORAL**

*Dado en Valledupar a los 18 días del mes de Junio del 2008
con una intensidad horaria de 100 horas*

Personería Jurídica N° 264 de Febrero 4 de 1972. Reconocida como Universidad
Segun Resolución 3279 de Junio 25 de 1993 por el Ministerio de Educación Nacional

Juan Carlos Vergara Silva
Juan Carlos Vergara Silva
Rector Universidad Autónoma

Eduardo Enrique Páez
Eduardo Enrique Páez
Director Inst. Universitario

Luis Carlos Prada Pardo
Luis Carlos Prada Pardo
Director Inst. Nacional



ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL

ASONAL JUDICIAL

Seccional Cesar

CERTIFICA QUE

Holmes José Rodríguez Araque

Participó en el Seminario

Sistema Acusatorio y Técnicas del Juicio Oral

Valledupar, 30 de Septiembre, 1º y 2 de Octubre de 2004

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretaria

**EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA QUE:**

El señor **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.168.806 de Valledupar suscribio los siguientes contratos de prestación de servicio con la Alcaldia Distrital de Santa Marta

Contrato No 020 de 2013

Fecha de inicio 06 de abril de 2013

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2013

Objeto del contrato: Prestar sus Servicios Profesionales de Abogado Especialista en Derecho Administrativo y Probatorio para la integración del equipo Administrativo de apoyo y Asesoría a la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos asignados por el Supervisor y las demás que le sean asignadas de acuerdo a su perfil Profesional

Valor del contrato: Cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000.00)

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 052 de 2014

Fecha de inicio 24 de enero de 2014

Fecha de terminación: 24 de agosto de 2014

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales de Abogado especialista en Derecho Administrativo y Probatorio, para integración del equipo Administrativo de Apoyo y Asesoría a la Oficina Asesora Jurídica

Valor del contrato: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000.00)

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 353 de 2014

Fecha de inicio 18 de septiembre de 2014

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2014

Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales de abogado especialista en Derecho Administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la oficina asesora jurídica del Distrito de Santa Marta

Valor del contrato: Veinte millones de pesos (\$20.000.000.00)

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 061 de 2015

Fecha de inicio: 02 de marzo de 2015

Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2015

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales de abogado especialista en Derecho Administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la oficina Asesora Jurídica del Distrito de Santa Marta

Valor del contrato: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000.00)

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 520 de 2015.

Fecha de inicio 04 de noviembre de 2015

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2015

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la secretaria de salud distrital Vigencia 2015

Valor del contrato: Diez millones de pesos (\$10.000.000.00)

Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 054 de 2016

Fecha de inicio 09 de febrero de 2016


Fecha de terminación: 31 de julio de 2016
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo y probatorio para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Oficina Asesora Jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Treinta millones seiscientos mil pesos (\$30.600.000.00)
Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 553 de 2016
Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2016
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2016
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la oficina asesora jurídica del distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos (\$20.400.000.00)
Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No.010 de 2017
Fecha de inicio: 02 de enero de 2017
Plazo inicial de ejecución del contrato: Tres (03) meses
Plazo de ejecución otrosi N° 001 de 2017: Un (01) mes
Fecha de terminación: 28 de abril de 2017
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la oficina asesora jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor inicial del contrato: Quince millones trescientos mil pesos (\$15.300.000.00)
Valor otrosi N° 001 de 2017: Cinco millones cien mil pesos (\$5.100.000.00)
Valor total del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos (\$20.400.000.00)
Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 625 de 2017.
Fecha de inicio: 11 de mayo de 2017
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2016
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Dirección Jurídica del Distrito de Santa Marta.
Valor del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos (\$20.400.000.00)
Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No.1214 de 2017
Fecha de inicio: 13 de septiembre de 2017
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especialista en derecho administrativo y probatorio, para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Dirección Jurídica del Distrito de Santa Marta.
Valor del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos (\$20.400.000.00)
En ejecución
En constancia de lo anterior se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2017


SERGIO CASTIBLANCO SILVA
LIDER DE PROGRAMA DE CONTRATACION

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA

Que la doctor **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77188806, portador de la tarjeta profesional No. 124702 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, viene actuando como Conjuez en este Tribunal, desde enero de 2016 hasta la fecha.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).



CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 5701164 Valledupar (Cesar)

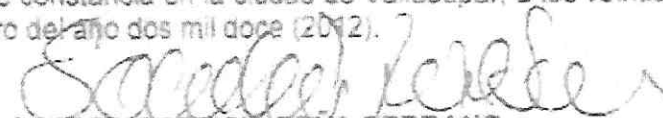
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el doctor **HOLMES JOSÉ RODRÍGUEZ ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.188.806 expedida en Valledupar (Cesar), desempeñó el cargo de Oficial Mayor Sustanciador en el Tribunal Administrativo del Cesar, en provisionalidad, en forma continua e ininterrumpida, desde el día cinco (5) de Agosto del año 2002, hasta el día dieciséis (16) de Julio del año 2006, y que para el desempeño de su cargo cumplía las siguientes funciones:

- Colaborar con los Despachos en la preparación de anteproyectos de providencias y en la elaboración de antecedentes de los procesos que le sean asignados
- Consultar la jurisprudencia y legislación sobre los temas debatidos en los procesos a Despacho, para efectos de la elaboración de los proyectos de providencia.
- Acompañar a los distintos Magistrados en la práctica de las inspecciones judiciales ordenadas, así como elaborar la respectiva acta.
- Auxiliar a la Presidencia de la Corporación en las peticiones y consultas que sean de su competencia
- Recibir y legajar los memoriales y correspondencia a cada proceso que corresponda
- Colaborar en la elaboración de respuestas a las peticiones que se presenten a la Corporación, con respecto a los procesos que en ella cursan.
- Rendir informes que por razón de sus funciones se le solicite.
- Las demás que por razón de su cargo le sean asignadas por el superior o el reglamento.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).


SANDRA PATRICIA PENA SERRANO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 5701154 Valledupar (Cesar)

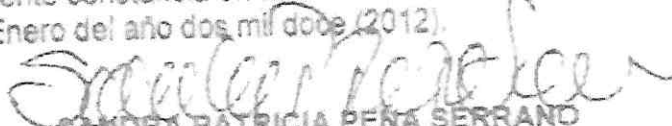
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el doctor **HOLMES JOSÉ RODRÍGUEZ ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.188.806 expedida en Valledupar (Cesar), desempeñó el cargo de **SECRETARIO NOMINADO** en el Tribunal Administrativo del Cesar, en provisionalidad, en forma continua e ininterrumpida desde el día veintidós (22) de Octubre de 2008, hasta el día quince (15) de Noviembre de 2008, cumplimiento las siguientes funciones:

- ↓ Autorizar con su firma todas las providencias del proceso y las actas de las audiencias y diligencias, los certificados que se expidan y los despachos y oficios que se libren.
- ↓ Hacer las notificaciones, citaciones y emplazamientos en la forma prevista en el respectivo código, y autorizar las que practiquen los subalternos.
- ↓ Pasar oportunamente al despacho del Juez o Magistrado los asuntos en que deba dictarse providencia, sin que sea necesario petición de parte, so pena de incurrir en una multa de cien pesos por cada vez que no lo hiciere; si el Juez o Magistrado no lo impusiere, se hará responsable de ella.
- ↓ Dar los informes que la ley ordene o que el juez o magistrado solicite.
- ↓ Mostrar los expedientes a quienes legalmente puedan examinarlos.
- ↓ Custodiar y mantener en orden el archivo de su oficina. Las demás que le impongan las leyes y reglamentos internos
- ↓ Autenticar las transcripciones y reproducciones de escritos y documentos relacionados con el proceso que podrán presentarse en papel común y devolver al interesado, previo cotejo con el original.
- ↓ Hacer constar la fecha de presentación de los memoriales que reciba.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

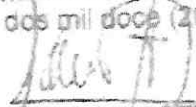
EL SUSCRITO JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **HOLMES JOSÉ RODRÍGUEZ ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.188.806 expedida en Valledupar (Cesar), desempeñó en provisionalidad el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en este Juzgado, a partir del día Diecisiete (17) de Julio del año 2006 hasta el día Dos (2) de Abril de 2008 y en propiedad desde el Trece (13) de Enero de 2009 hasta la fecha, cumpliendo las siguientes funciones.

- Colaborar con la planeación y organización del despacho y la producción jurídica del juez para la elaboración de proyectos de providencias.
- Ofrecer soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de los procesos.
- Colaborar con el Juez en la elaboración de anteproyectos de providencias y en el acopio de antecedentes de los procesos que se encuentren a su cargo.
- Colaborar integralmente en el manejo, dirección y administración del despacho.
- Elaborar los informes de jurisprudencia y legislación que determine el Juez sobre los temas debatidos en los procesos a despacho, para efectos de la elaboración de los proyectos de providencia.
- Elaborar, mantener y actualizar las bases de datos o archivos con que disponga el Juzgado, las novedades legales y jurisprudenciales que se relacionen con la jurisdicción contenciosa administrativa, para la debida atención de los procesos a cargo del despacho.
- Asistir al Juez en las audiencias y diligencias que éste determine.
- Colaborar con la realización de la liquidación de las condenas pecuniarias que deban establecerse dentro de las providencias judiciales que debe dictar el despacho, de conformidad con las normas y jurisprudencia vigente de los Tribunales Administrativos y Consejo de Estado.
- Rendir informes que por razón de sus funciones determine el Juez.
- Las demás que por razón de su cargo le sean asignadas por el superior o el reglamento.

Se expide la presente constancia, en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).

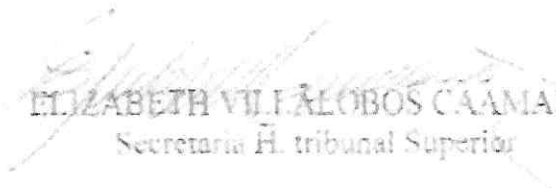

JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR,
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICAN

Que el doctor HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 77188.806 expedida en Valledupar - Cesar, presto sus servicios en la RAMA JUDICIAL DE ESTE DISTRITO, en provisionalidad, desde el día dos (2) de abril de dos mil ocho (2008), hasta el día dos de septiembre de la misma anualidad, desempeñando el cargo de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR, en forma continua e ininterrumpida.-

DADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, A LOS DIECISEIS (16)
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013).-

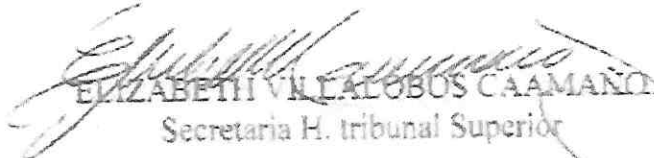

ELIZABETH VILALOBOS CAAMAÑO
Secretaria H. tribunal Superior

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR,
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICAN:

Que el doctor HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.188.806 expedida en Valledupar - Cesar, presto sus servicios en la RAMA JUDICIAL DE ESTE DISTRITO, en provisionalidad, desde el día ocho (8) de agosto hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil doce (2012), desempeñando el cargo de JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR - CESAR, en forma continua e ininterrumpida.-

DADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, A LOS DIECISEIS (16)
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013).-


ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Secretaria H. tribunal Superior



COGSDH 2011-03-07-2080/12

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

HACE CONSTAR:

Que **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**; identificado con la cédula de ciudadanía No. 77 183 806 expedida en Valledupar, se encontró que viene prestando sus servicios a esta institución como docente adscrito a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el programa de Derecho, por periodos académicos así:

Desde el 25 de febrero hasta el 24 de junio de 2008. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 26 febrero de 2009 hasta el 25 de junio de 2009. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 18 de agosto de 2009 hasta el 17 de diciembre de 2009. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 04 de marzo de 2010 hasta el 08 de julio de 2010. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 17 de agosto de 2010 hasta el 16 de diciembre de 2010. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 01 de febrero de 2011 hasta el 10 de junio de 2011. Asignatura: Derecho Constitucional.

Desde el 06 de agosto de 2011 hasta el 06 de diciembre de 2011. Asignatura: Derecho Constitucional y Electiva I.

Desde el 20 de febrero de 2012 hasta el 15 de junio de 2012. Asignatura: Derecho Constitucional y Electiva I.

Desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 05 de diciembre de 2012. Asignatura: Derecho Constitucional y Electiva I.

La presente constancia se expide el veintuno (21) de diciembre de 2012 a solicitud del interesado.


INGRID PATRICIA MANJARRÉS MURGAS


Proyecto
Recibido

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.188.806**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina NIT. 860517302- 1, mediante contrato Término Fijo Inferior a un año, desde el 14 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desempeñando el cargo de Docente Catedrático en el Programa Académico de Derecho, orientando la asignatura de: Contratos Estatales.

Adicionalmente estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina, mediante contratos a Término Fijo Inferior a un Año, en las fechas relacionadas a continuación:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo	Dependencia y/o Programa	Asignatura
16/08/2018	06/12/2018	Docente Catedrático	Programa Académico de Derecho	Derecho Administrativo General. Contratos Estatales Consultorio Jurídico III

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Valledupar, el día 09 de diciembre de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,



ANA MILENA ORDOÑEZ RAMIREZ

Coordinadora de Gestión y Desarrollo Humano

Elaboró: Jessica Lobo

Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono 5894093 Ext. 3125

AREANDINA



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-1128
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

CERTIFICA

Que el Doctor HOLMES RODRIGUEZ ARAQUE Identificado con la Cedula De ciudadanía número 77,188,806 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.



Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-366	2022-01-21	2023-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2019-1587	2019-06-01	2021-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 01 de Febrero del 2023

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

**EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
AGUSTÍN CODAZZI- CESAR**

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 059 del 2022, de fecha 24 de enero de 2022, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Seis (06) meses, desempeñando las siguientes funciones:



La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).


HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos.</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

**EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
AGUSTÍN CODAZZI- CESAR**

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 327 del 2022, de fecha 24 de agosto de 2022, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Meses (03) meses, desempeñando las siguientes funciones:



La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).


HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

**EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
AGUSTÍN CODAZZI- CESAR**

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 168 del 2021, de fecha 24 de mayo de 2021, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Siete (07) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).





HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 032 del 2021, de fecha 20 de enero de 2021, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).


HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO



ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar

Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733

alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 2020, de fecha 16 de enero de 2020, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).





HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

<p>ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE CARGO: SECRETARIO JURIDICO</p>	<p>REVISÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE CARGO: SECRETARIO JURIDICO</p>	<p>APROBO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE CARGO: SECRETARIO JURIDICO</p>
--	---	---

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

 <p>Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1</p>	 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI</p>
<p>VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020</p>	<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>	<p>ESTADO: CONTROLADO</p> <p>Página 1 de 1</p>

**EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
AGUSTÍN CODAZZI- CESAR**

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 157 del 2020, de fecha 01 de julio de 2020, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI"** por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).


HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

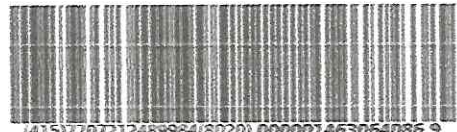
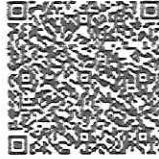
Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14630640869



(415)7707212489984(8020) 0000014630640869

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 7 1 8 8 8 0 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 7 1 8 8 8 0 6

27. Fecha expedición

1 9 9 5, 0 8, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

ARAQUE

33. Primer nombre

HOLMES

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 7 E 21 31 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico

holmesjose@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 9 1 8 5 5

45. Teléfono 2

3 0 1 3 9 3 2 5 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3, 0 4, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 06 - 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

222047

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

124702

Tarjeta No.

01/09/2003

Fecha de Expedición

03/04/2003

Fecha de Grado

HOLMES JOSE

RODRIGUEZ ARAQUE

77188806

Cédula

CESAR

Consejo Seccional



ANTONIO NARIÑO

Universidad

Antonio Nariño
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Handwritten signature]

SECOPI 2: N95FA)55
CLAVE: 77.108.806HR* - SIN PUNTO



Colombia Compra Eficiente

Busqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio

OPORTUNIDADES
RECIENTES

No se han encontrado

0

Sugerencias

0

En edición

0

Ajustes y otras herramientas

0

Investigaciones directas

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Administración de Contratos



UTC -5 10:13:58
HOLMES JOSE RODRI...



Configuraciones del

USUARIO

HOLMES JOSE RODRIGUEZ

ARRAQUE

CAT: 1039988

Configuración Entidad

Estatal / Proveedor

7 Feb, 2023(UTC -5) 10:13:58

Ayuda

Salir

encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' » 'Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...

Más información.

Oportunidades Recibidas

Sin oportunidades

Más información.



Haga clic para acceder a la ayuda

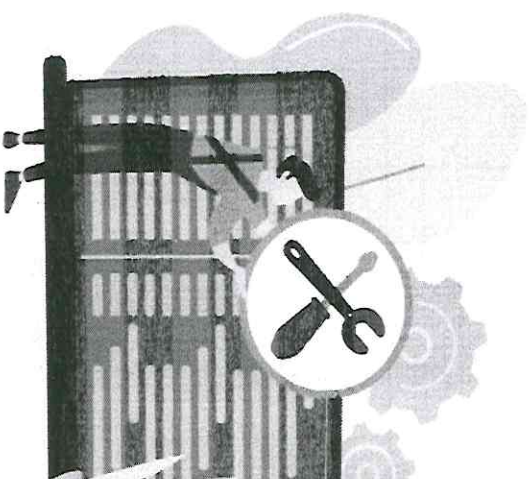
NOTICIAS SECOP

PLANILLA DE PAGOS

A partir del 1 de enero se activa el servicio de consulta de planilla

Actualización registro de usuarios y proveedores hasta el 31 de enero de 2023. Al ingresar al SECOP II verifica que tus datos sean correctos y estén completos.

Gracias a tu ayuda SECOP II seguirá mejorando.



Agencia Nacional de Contratación Pública

#SecopiII CadaVezMejor





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 10:37:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **77188806** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77828954** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:05 PM horas del 15/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **77188806**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 10:41:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	77188806
Código de Verificación	77188806231114104154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234889842



PIB
10:47:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77188806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1695526

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 77188806.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	124702	01/09/2003	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **noviembre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3801091

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **77188806** y la tarjeta de abogado (a) No. **124702**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77188806**, se encuentra afiliado/a desde **11/03/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de noviembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CE-006 - 0000000100 – 2023


CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 77188806
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Araque,Holmes Jose
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Araque,Holmes Jose, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

